



"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 16 DIC 2020
Expte. N° 6.243/20
RES. DECECO N° 560-20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/07/20 al 31/08/20 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/19 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte", ratificada a su vez por Res. CS N° 225/19.

Que la mencionada carrera se encuentra acreditada ante CONEAU por Res. FC -2016-115-E-APN-CONEAU

Que el presupuesto aprobado por Res. CD-ECO N° 127/17 se modificó por Res. DECECO N° 597/18.

Que la presente rendición comprende el período 01/07/20 al 31/08/20, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

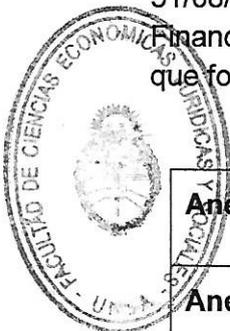
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 10 correspondiente al periodo del 01/07/20 al 31/08/20 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte" y de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 118.901,37 (Pesos Ciento Dieciocho mil Novecientos Uno con 37/100)
Anexo II	Egresos: \$ 30.000,00 (Pesos Treinta mil con 00/100)
Anexo III	Aporte 10%: \$ 11.890,14 (Pesos Once mil Ochocientos Noventa con 14/100)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 16 DIC 2020
Expte. Nº 6.243/20
RES. DECECO Nº 560-20

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2020-Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte"; que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a la Sra. Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

MELG

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 16 DIC 2020
Expte. N° 6.243/20
RES. DECECO N° 560 - 20
Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publica"

Periodo: JULIO-AGOSTO 2020

XNUMERO	FECHA	APELLIDO Y NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0209-00003416	03-Aug-20	BURGOS ANGELA GABRIELA	CUOTA 6 Y 7 TB 03-08-20	11.800,00
0209-00003412	06-Jul-20	CABEZAS CAROLINA	CUOTA 11 TB 06-07-20	5.900,00
0209-00003417	03-Aug-20	CABEZAS CAROLINA	CUOTA 12 TB 03-08-20	5.900,00
0209-00003420	10-Aug-20	CATACATA RODRIGO	CUOTA 6 y 7 TB 10-08-20	11.800,00
0209-00003424	12-Aug-20	CEJAS GUADALUPE	CUOTA 9 TB 03-08-20	5.900,00
0209-00003414	13-Jul-20	DIAZ MARIA	CUOTA 11 TB 13-07-20	5.900,00
0209-00003422	11-Aug-20	DIAZ MARIANA	CUOTA 12 TB 11-08-20	5.900,00
0209-00003419	10-Aug-20	DIAZ MARTIN FLORENCIA	CUOTA 7 TB 10-08-20	5.900,00
0209-00003425	12-Aug-20	FREGENAL NORMA	CUOTA 7 y 8 TB 05-08-20	11.800,00
0209-00003418	07-Aug-20	GONZALES DEBORAH	CUOTA 12 TB 07-08-20	2.950,00
0209-00003413	13-Jul-20	GONZALEZ DEBORAH	CUOTA 11 TB 13-07-20	2.950,00
0209-00003430	24-Aug-20	INT. CERT. PF N° 92885	inter. PF vto 24/08/20	12.701,37
0209-00003421	10-Aug-20	MENDEZ CLAUDIA	CUOTA 8 TB 10-08-20	5.900,00
0209-00003426	12-Aug-20	MUÑOZ FIGUEROA SOLEDAD	CUOTA 7 TB 10-08-20	5.900,00
0209-00003423	12-Aug-20	PUCA EDGAR	CUOTA 10 TB 12-08-20	5.900,00
0209-00003415	13-Jul-20	VILLAR MARIA	CUOTA 11 TB 13-07-20	5.900,00
0209-00003427	19-Aug-20	VIVAS MIRTHA	CUOTA 8 TB 19-08-20	5.900,00
				118.901,37

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 16 DIC 2020
Expte. Nº 6.243/20
RES. DECECO Nº 560-20
Anexo II: Egresos

Nombre de la Actividad: "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publica"

Periodo: JULIO-AGOSTO 2020

TIPO	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
F C	2 28	12-Aug-20	Honor. Clases. Tribuzzio German	3-4-5	15.000,00
F C	2 27	12-Aug-20	Honor. Clases. Tribuzzio German	3-4-5	15.000,00
Total 3-4-5					30.000,00
Total general					30.000,00



 Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




 Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 16 DIC 2020
Expte. N° 6.243/20
RES. DECECO N° 560-20
Anexo III: Aporte 10%

Nombre de la Actividad: "Especialización en Administración y Gerencia Financiera
Publica"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: JULIO-AGOSTO 2020

FECHA	RECIBO	EMISOR	DETALLE	IMPORTE
11/2020	OP N° 220/20	Fac. Cs. Ec. UNSa	Aporte 10% Recibos N° 202-3412 al 3430 Periodo 01/07/2020 al 31/08/2020	\$ 11.890,14
			TOTAL	\$ 11.890,14

Cr. Juan Alberto Maniscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa